



MAT.: APRUEBA MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

24 OCT 2019

DECRETO N°

2370



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Correo electrónico de fecha 22.07.2019, enviado por el Director Juridico Sr. Daniel Schmoller Swett.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de saber qué papel deben cumplir los funcionarios al interior de la Municipalidad de Algarrobo, para favorecer el buen desarrollo de su trabajo y en consecuencia del "crecimiento" del municipio.

DECRETO:

1. **Apruébese**, el Manual de Descripción de Cargos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
2. Cualquier modificación, ya sea por aplicación de alguna ley, el manual quedará sujeto a ser modificado y/o actualizado.
3. El referido documento, debidamente refrendado por la Secretaria Municipal, se entiende formando parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

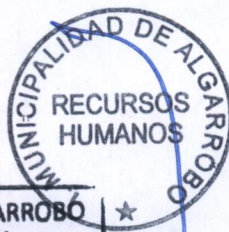
JLYM/PFMM/PMM/TVC/pyu

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2380
FECHA RECEPCIÓN: 16 OCT 2019
17 OCT 2019
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°